

La auditoria social como fundamento de corresponsabilidad

Isis Bracho¹ y Lesbia Vargas²

ibracho@hotmail.com

lesjovar@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se diserta sobre las definiciones generadas sobre la Auditoria Social y sobre la importancia que ésta tiene como herramienta para la creación de transparencia y gestión pública. De igual forma, partiendo del vocablo "corresponsabilidad", se razona sobre la conceptualización de la Corresponsabilidad Social y también sobre el marco legal de la Corresponsabilidad Social en Venezuela. Finalmente se establece como la Auditoria Social es un fundamento para la Corresponsabilidad Social. La revisión bibliográfica permitió recopilar y analizar la información pertinente a los objetivos planteados; y concluir que Venezuela, como el resto de los países, debe avanzar hacia superiores niveles de conciencia cívica; pasar de una cultura personalista e individualista a otra que sea verdaderamente democrática. Adelantar un verdadero proceso de democratización al interior de las organizaciones, y de las relaciones que se tienen entre todos los sectores de la sociedad. En este sentido, la auditoria social como una forma de control ciudadano, que limite las prácticas de corrupción, abuso de poder y el enriquecimiento ilegal de los funcionarios públicos, es un compromiso ineludible. Las organizaciones de la sociedad civil deben demandar de los gobiernos explicaciones periódicas acerca de su gestión pública y sobre el destino dado a los recursos públicos. Para ello, en lo interno de las organizaciones se deben generar los mecanismos de vigilancia y seguimiento a los compromisos ya sea a nivel sectorial o intersectorial; y las condiciones para el reconocimiento de los otros actores públicos con quien comparte la corresponsabilidad Social.

Palabras Clave: Auditoria Social, Corresponsabilidad Social y Transparencia

¹ Isis Bracho. Profesora Jubilada, Asesora del despacho de la Secretaría de la Universidad del Zulia, lic. En Comunicación Social mención Impreso y Magister en

² Lesbia Vargas. lic. en comunicación Social Universidad del Zulia. M. Sc. En Ciencias de la Comunicación, Jefe del Área de Archivos en el Vicerrectorado Administrativo de LUZ

I. INTRODUCCIÓN

La auditoria social en los últimos años ha ampliado los beneficios que ofrece, convirtiéndose en un medio para el fortalecimiento de la democracia y la lucha contra la corrupción. Puede decirse con propiedad que además de evaluar, medir y controlar la gestión social, busca hacerlo sobre la gestión política y de administración pública. Incluye de tal manera, la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en la auditoria de la gestión pública y se sigue denominando social, por originarse desde la sociedad civil.

Inicialmente la auditoria social fue aplicada dentro de las grandes empresas manufactureras y cooperativas de producción. Pero se consideró útil para las organizaciones sociales en sí mismas. Así fue ampliándose tanto su concepto como su aplicación.

La auditoria social es un proceso que permite a una organización evaluar su eficacia social y su comportamiento ético con relación a sus objetivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad.

Esta afirmación lleva a pensar en una auditoria interna de una organización social como puede ser una cooperativa, un sindicato o una organización vecinal. Medir la eficacia social significaría revisar si las medidas tomadas para resolver un problema determinado son efectivas o hay que cambiarlas. Pero la revisión en lo técnico no basta si no está acompañada de lo ético. Es decir, de la actitud correcta y adecuada al comportamiento individual y colectivo, bajo principios de bienestar social y del derecho humano de aquellos que ejecutan la acción para lograr los objetivos trazados. El concepto advierte además sobre la existencia de

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa
intereses comunes en un marco de solidaridad más allá de aquellos actores responsables de la acción.

Por su parte, la Corresponsabilidad Social es un término que se da por sabido, pero que ha sido muy poco conceptualizado, esta relacionada con la responsabilidad compartida de los actores públicos, privados y la colectividad para resolver en conjunto la problemática social, haciendo alianzas locales, nacionales e internacionales a fin de encontrar los recursos necesarios para emprender acciones sociales.

En el presente trabajo, la revisión bibliográfica permite establecer la importancia de la Auditoria Social, como una herramienta para establecer la Corresponsabilidad Social y la Transparencia de la Gestión.

II. DESARROLLO

Entendiendo la Auditoria Social como un instrumento para la transparencia

Como su nombre lo indica, la auditoria social empresarial es la evaluación o medición de la contribución social de una compañía. Ávila (2007), parte de la noción técnica de "auditoria", como aquella revisión para añadir cierto grado de veracidad al objeto, sujeto a revisión, donde se quiere descubrir cuan cierto es el resultado producido por el procedimiento administrativo y si cumple con los mínimos requisitos exigidos por las normas universales y la ética profesional.

Cabe, destacar, la naturaleza socialmente crítica de la auditoria social que surge de una actitud responsable de grupos sociales e individuos que se han elevado en sus niveles de conciencia y se han

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa
sentido responsables de sus derechos y obligaciones frente a la
institucionalidad y del mismo Estado.

Por su parte, García (2006), la define como un proceso que permite medir y controlar la gestión social de una organización; la gestión política y la de administración pública, bajo la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas tanto al interior como al exterior de ésta.

Para Gallego (2006), consiste en la aplicación de políticas y prácticas relacionadas con las personas tanto al interior como al exterior de la organización y agrega que la misma surge como estrategia que permite a las organizaciones evaluar, medir y controlar, con fines de mejoramiento progresivo, la gestión de lo social.

El objetivo final de la auditoria social es evaluar la eficacia social y comportamiento ético de la empresa con relación a sus objetivos, para lo cual parte de considerar las actividades de la empresa como activos o pasivos, de manera que pueda mejorar sus resultados sociales o solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. En el caso de la gestión pública, amerita la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en la auditoria, pero se sigue denominando social por originarse desde la sociedad civil.

En comparación con las auditorias técnicas especializadas, la auditoria social tiene los mismos propósitos, lo que cambia es que el auditor es un representante de la sociedad con los conocimientos en la materia, valga decir, las habilidades, destrezas y el dominio teórico práctico. El reto que se le presenta a la auditoria social es superar la dificultad para contar con este tipo de experto en la comunidad que garantice el hacer bien su trabajo y además, establecer indicadores para

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa
medir cuáles son los costos sociales, sus contribuciones y beneficios para la sociedad.

Entre los beneficios de la auditoria social, destaca Garza Treviño (2001), la generación de un sistema de información que permita evaluar las consecuencia sociales de las decisiones de la empresa, que permita considerar los pro y contra de toda decisión trascendente; y aportar información relevante para sensibilizar a los directivos y empleados de los efectos de la organización sobre el contexto interno y su ambiente,

La auditoria como tal, es una técnica de revisión que permite tener argumentos para emitir una opinión sobre lo actuado, sea esta una opinión favorable o desfavorable, incluyendo, en muchos de los casos, comentarios sobre la eventualidad de hechos que pudieran ocurrir en el futuro, que afectarían la situación actual. En este sentido, tiene los mismos propósitos, sólo que en esta ocasión, el auditor es un representante de la sociedad, contrario a las otras auditorias que requieren como auditores a técnicos especializados en la materia.

Sin embargo, la puesta en práctica de la auditoria social representa para las organizaciones ciudadanas un reto: lograr representantes de la sociedad que tenga los conocimientos y herramientas que le permitan hacer bien su trabajo como auditor social; específicamente, determinar el alcance de una auditoria financiera; establecer el cumplimiento del mínimo exigido por las normas universales contables y determinar las mejoras que se deben realizar. Innegablemente, la auditoria social arranca de una actitud crítica de grupos sociales e individuos que han crecido en sus estados del desarrollo de sus conciencias, enterados de sus derechos y obligaciones frente a la institucionalidad y del mismo Estado.

A Juicio de Montiel (2004), la observancia de una gestión pública transparente y la demanda de la ciudadanía sobre el destino que debe dársele a los recursos públicos, es expresión de un país que se moderniza y que afianza su democracia. En este orden de ideas, el ejercicio de la auditoria social representa un derecho y deber ciudadano para conformar un liderazgo social que se preocupe por cumplir con las responsabilidades ciudadanas en la vida pública y sirve de puente articulante entre gobernantes y gobernados; sin embargo, generalmente, la falta de capacitación específica de los liderazgos sociales y las dificultades de acceso a la información, impiden que esta valiosa participación ciudadana pueda ser efectiva y eficazmente en la sociedad.

De lo anterior se deriva que la auditoria social se convierta en una estrategia; un medio de relevante importancia en el campo social y económico para la transformación adecuada de las estructuras institucionales que tienen un efecto relevante en la vida de una comunidad o nación. Este es el caso de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Estas proposiciones de Gallego (2006), también destacan que la auditoria social, amén de servir para evaluar y controlar la eficiencia y ética con que se ejecutan las acciones, del mismo modo tiene la finalidad de mejorar de inmediato y gradualmente tales acciones y las políticas establecidas en un programa y proyecto. Ahora bien, es importante esclarecer que aspectos son los que deben ser controlados, en virtud de que no se trata de los medios, presupuestos y acciones de los actores involucrados ni de interferir en las decisiones de los actores, administradores y directores del programa o proyecto, sino del progreso y correcciones recomendadas a fin de mejorar, sino en monitorear la información cotidiana, medir si se está o no cumpliendo con lo previsto;

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa registrando los acontecimientos y acciones realizadas en un programa para acumular información que después aporte mayores elementos para saber si lo ocurrido coincide o no, con las recomendaciones y los objetivos establecidos previamente.

Lo que específicamente es inherencia de la auditoria social es estar presente en la toma de decisiones sobre el programa o proyecto a implementar, desde la planificación, manteniéndose en permanente actividad durante el proceso de ejecución, hasta llegar a los resultados. Comenta Gallego (2006), que la auditoria social debe revisar el sistema de información, contratos y programas, estructura y funcionamiento de las unidades organizacionales, sus productos y servicios, además de los estados financieros, cumplimiento de leyes y regulaciones. De este ejercicio, total o parcial, debe resultar un producto con propuestas de mejoramiento institucional.

Los resultados de la auditoria social entendida de esta manera, mejora sus procedimientos y actuación, se considera como un componente importante en varios ambientes.

La Auditoria Social permite la transparencia entendida como el nivel de espontaneidad de una autoridad para dar información sobre su gestión administrativa; implica un alto grado de honestidad del funcionario público y de las actividades que gestiona concernientes a los planes, programas y proyectos. En este sentido, los auditores sociales dentro de las organizaciones de la sociedad civil y los comités de transparencia necesitan saber medir dicho grado de transparencia ejercido por la dirección institucional social o gubernamental, las autoridades municipales y nacionales. Ejercer la transparencia y rendir cuentas claras y a tiempo, amerita una adecuada organización, con estructuras abiertas y procedimientos sencillos, que muestran apertura y naturalidad.

Algunos indicadores que se pueden incluir serían la Información dirigida a satisfacer las necesidades ciudadanas. Su accesibilidad, frecuencia y veracidad; Información sobre el manejo de presupuesto, su preparación, su aprobación, liquidación, y balance final; la búsqueda de comprensión de parte de las autoridades hacia los ciudadanos; la disposición y voluntad expresa de las autoridades, para ser evaluados y tolerancia a las críticas; los grados de aceptación de los gobernantes o servidores públicos a los medios de control y evaluación; la voluntad de aplicar medios de participación democrática para que la ciudadanía se pronuncie sobre temas trascendentales, de impacto generalizado e interés colectivo, como lo son el consenso, el referéndum y el plebiscito; y la utilización de los medios masivos de información: radio, televisión, periódicos, boletines, gacetas, etc., para informar sobre los asuntos de interés público.

Corresponsabilidad Social

La corresponsabilidad es un concepto muy poco desarrollado; Salazar (2007); lo define como conjuntar esfuerzos desde el ámbito que les es propio al gobierno y a las organizaciones, se trata de la construcción de una colaboración responsable y respetuosa de ambos grupos de actores. Más allá de la pérdida de autonomía de las organizaciones gubernamentales, o la renuncia, abandono o abdicación gubernamental a sus atribuciones y facultades otorgadas por la Constitución, en aras de obtener resultados que mejoren el nivel de vida de todos los ciudadanos, se trata de juntar esfuerzos, de sumar gobernabilidad para emprender las acciones necesarias para lograr el éxito de los planes, programas y proyectos públicos.

Para las organizaciones, lejos de significar una sustitución de las autoridades gubernamentales o de asumir el trabajo de los entes del Estado y, o Gobierno ni mucho menos renunciar a su compromiso de promover la producción de bienes y servicios, se trata de ser un socio colaborador para atender los problemas sociales mediante la intervención de su talento humano en la resolución compartida de los problemas. Para las organizaciones involucra un ejercicio de democracia participativa, de apertura obligada de espacios que hagan posible algunas formas de colaborar en la toma de decisión para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Interpretando a Salazar (2006), cabe señalar que desarrollar la Corresponsabilidad Social como una cultura ciudadana, asumida como una política local que caracterice las formas de gobernar e integre a los ciudadanos en los programas, proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, es construir una vocación de lo público y espacios de convivencia donde la solución a la demanda de unos beneficie a toda la comunidad.

Salazar (2007), aclara que el desarrollo de la Corresponsabilidad se alinea en diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias que reclaman de la ciudad compromisos concretos, de manera que urge promover el principio de solidaridad territorial como base para la construcción de un esquema de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las regiones, en el cual la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección internacional.

Dicho más concretamente, cada entidad sociopolítica, cada región tiene responsabilidades con su entorno y se propone una oportunidad para el desarrollo conjunto de la región que le permita cumplirlas.

Queda claro que tales espacios de concertación y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como base la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de ciudad y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales, partiendo de anteriores procesos de naturaleza equivalente que se hayan dado exitosamente; que además se engarce con otros procesos de planeación de largo plazo.

Por su parte, Villaseñor, (2006), plantea que en virtud de que ningún asunto público puede ser resuelto por un solo sector, ya sea de gobierno o ciudadano, sino que todos deben ser conscientes de que se trata de un trabajo donde la inteligencia o la habilidad de cada uno son complementarios y necesarios para sacar adelante los problemas comunes; en consecuencia la necesidad de crear una cultura de corresponsabilidad entre gobernantes, organizaciones y ciudadanía, en donde a cada uno se le exija el cumplimiento de su papel y sus compromisos en las tareas de construcción de la política social.

Este autor, reconoce la importancia cardinal que juega la actitud de apertura de todos estos actores para planear de manera conjunta, y para que cada cual asuma sus compromisos y tareas para alcanzar soluciones para todos. La cultura de la corresponsabilidad Social, más que una cuestión de buena voluntad es un compromiso por hacer cumplir los derechos económicos y sociales de la ciudadanía y por ello se debe asumir los problemas públicos como una oportunidad para construir alianzas intersectoriales y que cada cual, desde su responsabilidad pueda ser garante de las relaciones entre los diferentes sectores para enfrentar de manera común los problemas.

La Auditoria Social como Fundamento de Corresponsabilidad

Frente a este marco de construcción de una política social, de construir lo público y transformarlo en una política social de Estado, es importante generar condiciones concretas a nivel territorial, así como los espacios públicos que posibiliten una nueva cultura democrática y una ética pública que les integre en la solución de los asuntos de todos.

En este sentido estrictamente concreto, la auditoria social permite establecer algunos mecanismos para implementar políticas públicas a nivel local, regional o nacional de forma transparente y exitosa, partiendo siempre de la realidad cotidiana, que van poco a poco abonando para hacer germinar la nueva cultura de la Corresponsabilidad Social.

Para las organizaciones sociales, civiles y de los programas gubernamentales emprender la auditoria social es una oportunidad para interactuar entre ellos y hacer que la acción particular se convierta en una coordinación de esfuerzos intersectorial, para lograr el mayor impacto público posible del plan, programa o proyecto.

La comunicación y participación intersectorial exige valores trascendentes como el respeto, la tolerancia de las diferencias, la comprensión y sobre todo la decisión de buscar y defender los elementos comunes, para lo cual es indispensable establecer claras y precisas reglas de juego. En este sentido, la auditoria social representa un esquema de trabajo para participar, evaluar, diagnosticar y sancionar las actuaciones en las diferentes fases involucradas.

Ya antes Montiel (2004), había destacado que la observancia de una gestión pública transparente y la demanda de la ciudadanía sobre el destino que debe dársele a los recursos públicos es tarea de la auditoria social, para lo cual constituye un derecho y deber ciudadano el

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa conformar un liderazgo social que se preocupe por cumplir con las responsabilidades ciudadanas en la vida pública y sirve de puente articulante entre gobernantes y gobernados, en este aspecto, la Auditoria Social es fundamental como generador de corresponsabilidad, tanto para establecer los modos de satisfacer las necesidades de capacitación específicas de los líderes sociales que representan los diferentes sectores oficiales, privados y de la comunidad.

La auditoria social cuenta con mecanismos concretos para evaluar el cumplimiento de las metas comunes con lo cual la corresponsabilidad social puede ejercerse de manera más expedita facilitando el engranaje de todas las relaciones con y entre los diferentes sectores y el establecimiento del ambiente de apertura, de formalización de compromisos comunes, y públicos. La auditoria social, no sólo establece todos los compromisos adquiridos por cada una de las partes sino que instaura además un sistema de indicadores de logro para presentar, de manera concreta, los resultados particulares y comunes del trabajo corresponsable.

Para la corresponsabilidad es muy importante darle visibilidad comunitaria a los compromisos comunes, y generar formas de seguimiento para evaluar, de acuerdo a las etapas del trabajo, tanto los aciertos como los obstáculos que se vayan teniendo, en esto y en la generación de un código de ética por el cual se fomenten los valores democráticos y de dignidad, la auditoria social resulta un fundamento.

El sistema de Petición y Rendición de Cuentas, propio de la auditoria social permite transparentar la información acerca de las actividades, el avance en el cumplimiento de las metas, y sobre los recursos que se obtengan y empleen en el trabajo.

CONSIDERACIONES FINALES

Es impostergable la auditoria social como una forma de control ciudadano que limite las prácticas de corrupción, abuso de poder y el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. Las organizaciones de la sociedad civil deben demandar permanentemente de los gobiernos, explicaciones acerca de su gestión publica y que se informe sobre el destino dado a los recursos públicos.

Uno de los principales aportes de la auditoria social es participar en la revisión y mejoramiento de los indicadores para los informes de la rendición de cuentas, que se deben generar, al interior de las instituciones y organizaciones, así como las condiciones para el reconocimiento de los actores públicos; de esta manera se favorece el rendimiento de cuenta, ante cualquier ciudadano, a cerca de las acciones, relaciones y recursos.

La aplicación de la auditoria social a nivel del sector público y privado permite la transparencia de una gestión administrativa lo cual hace más eficiente el manejo de los recursos, pero, para transitar de una cultura personalista e individualista a otra verdaderamente democrática, tiene que instaurarse un proceso de democratización de las propias relaciones internas organizacionales y externas con los sectores de la sociedad. Es menester, para ello, generar mecanismos de vigilancia y dar seguimiento a los compromisos, ya sea a nivel sectorial o intersectorial. Es importante tener claro que el ambiente de participación, diálogo y apertura, para encontrar entre todos las soluciones a los problemas comunes, es el escenario propicio para desarrollar esta cultura de la corresponsabilidad, la auditoria social y la transparencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila, Marlin Oscar 2007. Las Auditorias Sociales y no Sociales
Disponible en: <http://www.revistaprobidad.info/tiki-index.php?page=AuditoriaSocial>

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. 2000.
Corresponsabilidad Social. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453
Caracas, Venezuela.

Gallego, Mery. 2006. El Balance Social como Herramienta de Auditoria Social Organizacional, Revista Universidad Eafit. Disponible en:
http://216.239.51.104/search?q=cache:nwJMJ_9ZJGYJ:www.erabili.com/zer_berri/muinetik/dokumentuak/2004/AuditoriaSocial.pdf+El+Balance+Social+como+Herramienta+de+Auditor%C3%ADa+Social+Organizaci+onal&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=ve&lr=lang_es

García B. Martha Irene, 2006 Foro Auditoria Social Primer Debate: Conceptualización MCC (UNITEC). Del 20 al 24 de marzo de 2006 Tegucigalpa, Honduras <http://rds.hn/uploads/files/recopilacion.pdf>

Garza Treviño (2001), en Montiel Méndez, Oscar Javier 2004. Ética En Las Empresas: Cuando La Responsabilidad Social Es Solo Una Frase. Ciudad. Juárez, México.

Gonelli, Claudia. New Economics Foundation, Simon Zadek et Peter Raymard and Institute for Social Ethical Accoutability, en Ávila, Marlin Oscar 2007. Las Auditorias Sociales y no Sociales
Disponible en: <http://www.revistaprobidad.info/tiki-index.php?page=AuditoriaSocial>

Montiel Méndez, Oscar Javier 2004. Ética En Las Empresas: Cuando La Responsabilidad Social Es Solo Una Frase. Ciudad. Juárez, México.

García Luis y Ríos, Claudia. Preguntas eje de la discusión sobre Incidencia en políticas Públicas Proyecto, Expresión Popular Organización Bando do Saci Capoeira México A. C.

Nava, Alejandro. 2004. Programa de Coinversión, Reflexión e Intercambio entre Las Organizaciones Civiles y El Gobierno del Distrito Federal Mayo 2004. Seminario: "La Política Social y las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal"

GT Gestión de la Comunicación en la Organización: Identidad e Imagen Corporativa

Navarro, José Elice IX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Madrid, España, 2 – 5 Nov. 2004 <http://www.clad.org.ve/fulltext/0049814.pdf>

Salazar Sánchez, Ana María. 2007 La Corresponsabilidad, Encuentro Sociedad Civil-Gobierno Federal, boletín "Convergencia de Comunicados" julio 2007 Ciudad de México, DF.

Villaseñor Gómez, Elio Arturo. 2006. **Nuevos Desafíos de la Política Social: Hacia la Construcción de Nuevas Relaciones entre Gobernantes y Comunidad.** DECA, Equipo Pueblo, AC.